

86023



86023

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE VORQUIMICA S.L., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
VIGO, Pza. de Compostela 8.
sobre.
NUEVA CAJA PARA ENVASAR PROFILACTICOS.



Con la presente solicitud se trata de proteger una nueva caja para envasar profilacticos, con la cual se consiguen grandes ventajas, ventajas estas que se irán desprendiendo a lo largo de la misma.

- 5.- La caja objeto de la invención reúne las siguientes ventajas, sobre las ya conocidas y destinadas para estos fines;
- a) práctica y poco voluminosa.
 - b) indeformable por su construcción.
 - c) discreto, se trata de un envase que se aparta de lo habitual y clásico para envasado de profitacticos.
 - d) ligera en su peso, dado el material laminado y muy finos que se emplean para su construcción.
 - e) transpiración absoluta, ya que la caja presenta en su fondo una pluralidad de orificios destinados a este fin,
 - f) economía en su fabricación y venta.
 - g) facilidad para poder imprimir en la caja cualquier alegoría, marca, etc. etc.

10.- Estas cajas podrán ser construidas en cualquier tipo de material, siempre y cuando reúna las condiciones aptas para la función a que se destinan, así como igualmente los tamaños y coloridos de las mismas.

15.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20.- La Fig. 1ª., es una vista en perspectiva y abierta de la caja objeto de la invención.

25.- La Fig. 2ª., es una vista lateral de la caja cerrada a fin de apreciar el montaje de la tapa sobre el receptáculo de la propia caja.

30.- Las Figs, 3ª y 4ª., son sendas proyecciones por la parte delantera y cierre, y por la parte trasera donde abisagra.

Consiste la presente invención en una nueva caja para envasar profilacticos, caracterizada porque la misma está cons-



tituida por dos cuerpos (1 y 2), el (1) que hace de receptácu-
 lo propiamente dicho de la caja, y el (2) que es la tapa. Di-
 cho receptáculo presenta en sus paredes laterales unas inte-
 rrupciones de contorno (3) en forma semicircular a fin de fa-
 5.- facilitar la extracción del profilactico, a la vez que ~~los~~ ex-
 tremos de dichos laterales al juntarse con los otros, presen-
 tan un recorte redondeado (4) para lograr una perfecta estéti-
 ca y a la vez que permite el que los laterales menores (5) pue-
 dan tener cierta flexibilidad y colaborar en el cierre de la
 10.- caja y evitar el que la tapa se abra fácilmente toda vez que
 los mismos su parte superior queda al aire sin unión alguna a
 los laterales mayores (6).

La tapa (2) está formada igualmente por unos laterales
 mayores (7) redondeados en sus extremos con el mismo fin des-
 crito anteriormente, o sea que los laterales (8 y 9) puedan
 15.- tener cierta flexibilidad para colaborar en un cierre perfec-
 to.

El lateral (8) es el destinado para cierre de la caja al
 introducirse el receptáculo (1) en la tapa (2), para lo cual
 20.- consta de dos patillas (9') las cuales se oprimen o presionan
 contra el lateral (5) de dicho receptáculo; y el lateral (9)
 más reducido lo constituye una lengüeta (10) que al introdu-
 cirse en las ranuras (11) practicadas en el lateral (5) donde
 corresponde el montaje de la caja, y doblarla forma un abisa-
 grado para el juego de la tapa, en el fondo del receptáculo
 25.- de la caja lleva practicados una pluralidad de orificios (12)
 para transpiración.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye
 aplicación preferente de la presente invención, podrán intro-
 ducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello
 30.- varie la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en
 la siguiente

86023 : 2



En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

5.- 1a.- Nueva caja para envasar profilácticos, caracterizada porque la misma está constituida por dos cuerpos sumamente ligeros, uno que hace de receptáculo propiamente dicho de la caja, y el otro de tapa para el cierre.

10.- 2a.- Nueva caja, según la reivindicación anterior caracterizada porque el receptáculo presenta en sus paredes laterales dos interrupciones de contorno en forma semicircular a fin de facilitar la extracción del profiláctico, a la vez que los extremos de dichos laterales al juntarse con los otros dos restante que forman el envase, presentan un recorte redondeado para lograr el que los laterales menores consigan cierta flexibilidad y colaborar en el cierre, ya que la parte superior queda al aire sin unión alguna a los laterales mayores.

20.- 3a.- Nueva caja, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la tapa está formada igualmente por unos laterales mayores redondeados en sus extremos con el fin citado en el punto anterior, o sea que los laterales menores mantengan cierta flexibilidad.

25.- 4a.- Nueva caja, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque uno de los laterales menores de la tapa es destinada para el cierre de la caja al introducirse el receptáculo en la tapa, para lo cual consta de dos patillas que se oprimen contra el lateral correspondiente menor del receptáculo en virtud de la flexibilidad antes citada.

30.- 5a.- Nueva caja, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el otro lateral menor de la tapa es destinado para lograr el abisagrado de la tapa, para lo cual consta de una lengüeta que se introduce por dos ranuras practicadas en el lateral menor del receptáculo y al doblarla que



da constituido el sistema de giro para el juego de la tapa.

6a.- Nueva tapa, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque en el fondo del receptáculo lleva practicados una pluralidad de orificios para transpiración.

5.-

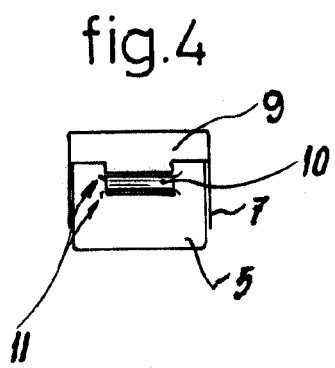
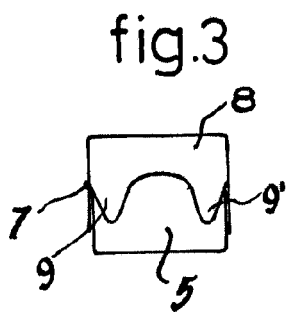
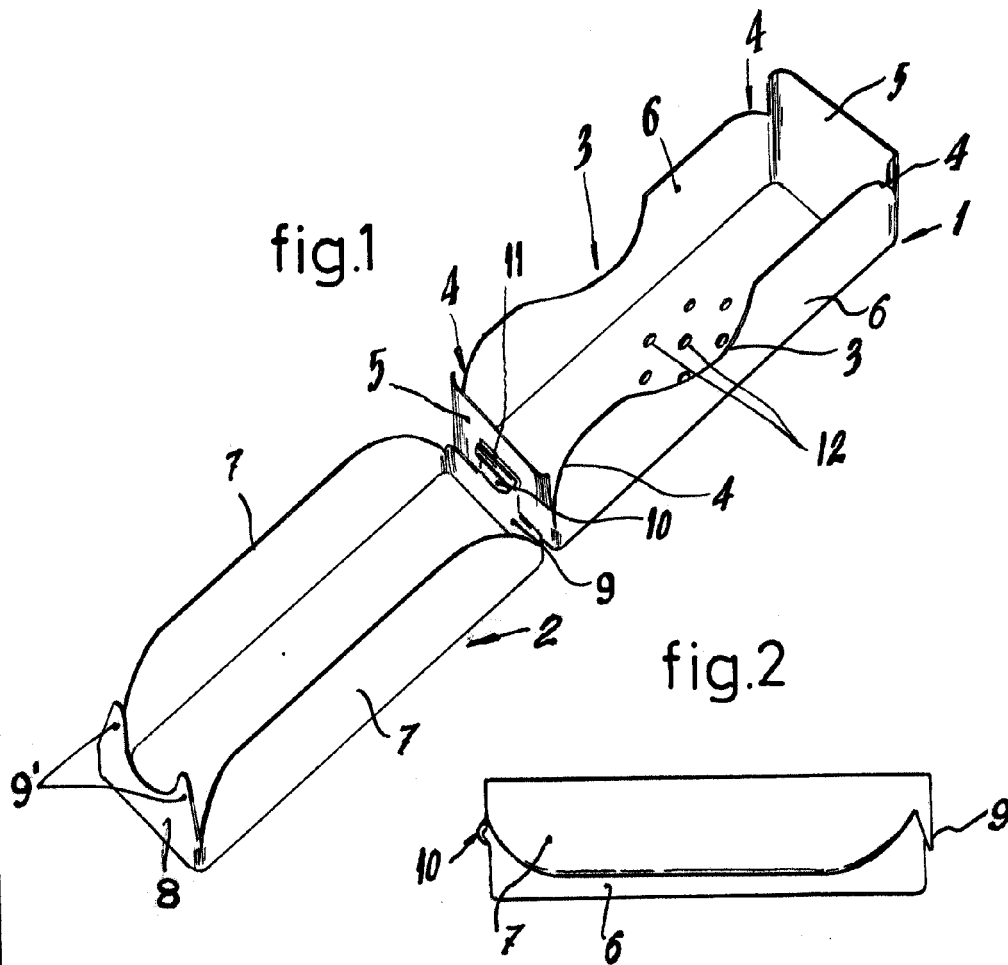
7a.- NUEVA CAJA PARA ENVASAR PROFITACTICOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos,

Madrid a 2 de marzo de 1961

86023

2 M



Madrid, 2 MAR 1961